

Emigrantes mexicanos retornados y el uso de la violencia en la comisión del delito

Carlos Javier Vilalta Perdomo
Centro de Investigación y Docencia Económicas

RESUMEN

El comportamiento criminal entre los emigrantes retornados a los países en vías de desarrollo no ha sido estudiado pese a los crecientes flujos migratorios internacionales. Este estudio analiza los resultados de una encuesta sobre una muestra de 1 264 reclusos en cárceles de México. Se analizan comparativamente dos grupos de reclusos: emigrantes retornados y no emigrantes. El objetivo es buscar relaciones entre el ejercicio de la violencia durante la comisión del delito y un conjunto de factores individuales, de contexto familiar y comunitarios. El estudio no encuentra diferencias estadísticamente significativas en términos de un mayor uso de la violencia o tipo de delito cometido entre ambos grupos.

Palabras clave: 1. emigrantes retornados, 2. violencia, 3. delincuencia, 4. población en reclusión, 5. México.

ABSTRACT

Scholars have not studied criminal behavior among returned migrants in developing countries despite increasing international migration flows. This study addresses that shortcoming by analyzing a survey of 1 264 prison inmates in Mexico, comparing nonmigrants and returned migrants. The objective is to correlate the use of violence during the crime with a set of individual, family, and community factors. This study does not find statistical differences between the two groups in terms of the use of violence during the crime or the type of crime committed.

Keywords: 1. returned migrants, 2. violence, 3. delinquency, 4. prison inmates, 5. Mexico.

Introducción

En algunos países, hay personas que tienen la percepción equivocada de que la población inmigrante comete más delitos y es más violenta que la población no inmigrante u originaria de tales lugares.¹ Inclusive, en estos países existe el estereotipo infortunado de que el inmigrante —y en general, el extranjero— posee, de alguna forma natural, una tendencia a organizarse en bandas delincuenciales (por ejemplo, mafias, tríadas, cárteles, etcétera). Estas hipótesis xenóforas son algo constantes pero han sido recientemente debatidas con fácil éxito para el caso de los inmigrantes en Estados Unidos (Butcher y Piehl, 2005; Rodríguez, 2007; Hagan y Palloni, 1999).

Sin embargo, estas mismas hipótesis no han sido probadas desde una perspectiva similarmente inversa, como sería el caso del emigrante retornado. Aquí, la incógnita del prejuicio inverso consiste en saber si el delincuente emigrante retornado tiene una mayor proclividad —en comparación con el delincuente sin experiencia migratoria— al uso de la violencia.² Es decir, para efectos de nuestros intereses de investigación en México, la pregunta es la siguiente: ¿tiene la experiencia migratoria a Estados Unidos alguna relación con la conducta criminal al retornar a México?

Esta pregunta se justifica por al menos tres razones. La primera es que, en 2005, 8.7 por ciento de los reclusos en cárceles de la ciudad de México y del Estado de México eran emigrantes retornados.³ Esta proporción nos parece alta e inesperada, sobre todo considerando que se trata de una zona del país que no es fronteriza. La segunda razón es que 25.5 por ciento de los reclusos emigrantes retornados ejercieron violencia sobre sus víctimas al momento de delinquir. En este estudio probaremos que esta

¹Véase, por ejemplo, la entrevista realizada por el periodista Lou Dobbs en CNN: <<http://transcripts.cnn.com/TRANSCRIPTS/0803/03/ldt.01.html>>.

²Entendemos por uso de violencia la comisión de un daño físico sobre la víctima del delito.

³*Segunda encuesta a la población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México* (CIDE, 2005). Todos ellos reportaron como destino de su migración Estados Unidos.

proporción no es significativamente distinta de la del grupo de reclusos no emigrantes (23.7 %). Sin embargo, considerando que esta información puede ser utilizada para la creación de estereotipos y prejuicios, es conveniente ofrecer evidencia que descarte por completo lo anterior. La tercera razón por la que la pregunta es importante es porque existen estudios previos que reportan una rápida expansión de bandas criminales violentas, particularmente de origen latino, que se formaron originalmente en Estados Unidos (Ribando, 2007; Sullivan, 2007; Bruneau, 2005).

Pasando a los resultados de este estudio, no encontramos evidencia de que la experiencia migratoria a Estados Unidos guarde alguna relación –probabilística y dentro de un patrón general– con el uso de la violencia en la comisión del delito en México; es decir, los delincuentes mexicanos que son emigrantes retornados de Estados Unidos no parecen ser más proclives al uso de la violencia que los delincuentes mexicanos que no han emigrado previamente. Tampoco encontramos pruebas de diferencias estadísticamente significativas en cuanto al tipo de delito cometido entre los reclusos emigrantes retornados y los reclusos no emigrantes; es decir, tampoco parece haber una proclividad a cometer algún tipo de delito en particular. En contraste, los factores que sí parecieron guardar una relación estadística positiva con el uso de la violencia fueron: 1) la portación de arma, 2) el estatus de no reincidente, 3) el horario nocturno para la comisión del delito, 4) el nivel de marginación del lugar de residencia del recluso, y 5) si éste creció en un hogar con una familia tradicional. El método que llevó a obtener estos resultados consistió en la comparación probabilística de perfiles criminales entre ambos grupos de reclusos. El método estadístico ofreció así dos beneficios conexos: una delimitación de un perfil del recluso emigrante retornado mexicano y una indagación de la relación entre experiencia migratoria y el crimen y la violencia.

El trabajo está dividido en cuatro partes. Se inicia con una revisión de estudios sobre la relación entre migración y crimen, enfocada, en la medida de lo posible, en México. Posteriormente se explica la información y metodologías utilizadas. Prosigue la sec-

ción de resultados del análisis estadístico. Se finaliza con una discusión de los resultados, sus limitaciones, y se ofrece un conjunto de preguntas empíricas menos exploratorias y más dirigidas que las del presente estudio, en beneficio de futuras investigaciones.

Migración mexicana y crimen en Estados Unidos

La migración mexicana a Estados Unidos es un fenómeno que tiene muchos años y varias razones. Actualmente, se aduce que el motivo principal de esta migración es económico (Durand, Massey y Parrado, 1999; Massey y Espinosa, 1997). Además de los motivos económicos, también se habla, en México, de la importancia de las redes familiares en el proceso migratorio (Fussell y Massey, 2004) y la llamada *cultura de la migración* o el *síndrome del emigrante*, presente en muchas comunidades del país (Kandel y Massey, 2002).

Los migrantes son principalmente hombres jóvenes y solteros, aunque se reporta que el número de mujeres que emigran a metrópolis estadounidenses está incrementándose significativamente (Curran y Rivero-Fuentes, 2003). En cuanto al género del migrante, y en relación con los motivos culturales mencionados en el párrafo anterior, existe el argumento de que los hombres jóvenes ven en la emigración un mecanismo para elevar no solamente sus ingresos, sino también su estatus social en la comunidad de origen (Kandel y Massey, 2002).

Si bien los lugares de origen típicos de los migrantes mexicanos a Estados Unidos han sido las comunidades rurales localizadas en los estados del centro y sur del país (Jones, 1995), y los lugares de destino tradicionales son los estados fronterizos mexicanos y las zonas agrícolas de Estados Unidos, últimamente se observa una creciente migración hacia las ciudades (Roberts, Frank y Lozano-Ascencio, 1999), generada por el incremento en la emigración de trabajadores con mayores niveles de educación y/o grados profesionales.⁴ Tam-

⁴Para una explicación detallada de las diferentes lógicas en la migración rural y urbana mexicanas véase Fussell y Massey, 2004. En nuestro estudio, todos los reclusos emigrantes a Estados Unidos eran residentes en la zona metropolitana del valle de México y, la mayor parte, originarios de esta última.

bién es perceptible una mayor concentración de inmigrantes latinos viviendo en barrios con altas proporciones de inmigrantes y, con mucha frecuencia, con un perfil socioeconómico bajo o menor que el de los no inmigrantes (Moore y Pinderhughes, 1993).

Una parte importante de la migración es ilegal y las estimaciones numéricas son sumamente variables. A este respecto, hace años se estimó que la probabilidad de que un emigrante ilegal fuera aprehendido se redujo entre los ochenta y los noventa (Massey y Singer, 1995).⁵ En años más recientes, se reporta un aumento en el número de decesos en el intento de cruzar la frontera de forma ilegal (Hinkes, 2008). Y sobre cuántos y quiénes regresan a México, no hay mucha información ni claridad al respecto. Sin embargo, en los noventa se estimaba que la probabilidad de que un emigrante regresara a México se aproximaba a 11 por ciento (Durand, Massey y Parrado, 1999).

Por otra parte, se argumenta que la experiencia migratoria tiene efectos transformativos en la identidad y el comportamiento de las personas (Tannenbaum, 2007). Particularmente, según Berry (2001), los inmigrantes adoptan los valores, normas y rituales de los nativos (o de la mayoría) en los lugares de destino. También se argumenta que los migrantes reportan dificultades (estrés y alienación), sobre todo entre aquellos que emigran de comunidades sociocéntricas a sociedades egocéntricas (Bhugra, 2004), como podría ser el caso de la estadounidense. Los dos argumentos anteriores podrían abrir la puerta a la hipótesis de que la experiencia migratoria también produjera algún efecto transformativo en el comportamiento criminal. Sin embargo, esto tiene un carácter especulativo, puesto que el estudio del crimen entre emigrantes retornados no parece haber tenido la misma popularidad o necesidad de investigarse en los círculos académicos. Esto podría deberse a que la mayor proporción de investigación sociológica proviene de países con altas tasas de inmigración y bajas tasas de emigración.⁶

⁵No se encontraron mediciones más recientes.

⁶En el caso de México, llama la atención la inexistencia de estudios sobre la relación entre crimen y emigración, pese a que el país tiene una de las tasas de emigración

A este respecto, existen estudios académicos que reportan dificultades laborales y de reintegración social entre los emigrantes cuando retornan a sus lugares de origen (Horst, 2007; Nair, 1999). En términos de política pública en México, no parece que exista una política de reintegración de emigrantes.⁷ Salvo el Programa Paisano, vigente desde 1989 –el cual se dirige exclusivamente a informar a los ciudadanos mexicanos que ingresan en el país, transitan por él y salen de él, acerca de sus derechos y trámites migratorios y de aduanas–, no se puede encontrar otro programa –al menos federal– dirigido a la reintegración de los emigrantes mexicanos. Al parecer, la reintegración del emigrado depende de la operación de las redes de apoyo familiar y/o de amistades.

Finalmente, cabe mencionar que el comportamiento criminal del inmigrante en Estados Unidos lleva un buen tiempo siendo estudiado científicamente (Sutherland, 1924).⁸ Sobre la relación entre la criminalidad y el inmigrante mexicano en ese país, existen estudios que reportan la existencia de bandas de mexicanos ligadas a actividades de narcotráfico. Estas bandas operan especialmente en los estados del medio oeste y el oeste norteamericanos (Friman, 2004; Willoughby, 2003). También se reportan altas proporciones de arrestos (por una variedad de delitos) de inmigrantes ilegales mexicanos en las entidades fronterizas de Estados Unidos (Coronado y Orrenius, 2007; Muller, 1993). Sin embargo, a la inversa de lo que estos trabajos pudieran sugerir, un estudio criminológico reciente, de corte longitudinal, muestra que los inmigrantes latinos –mexicanos y otros– son menos proclives a la

internacional más altas del mundo. En una revisión minuciosa de la literatura sociológica estadounidense y mexicana, no se encontraron trabajos dirigidos a estudiar el comportamiento criminal entre los emigrantes retornados a México.

⁷A diferencia, por ejemplo, de España, que tiene una política muy amplia de apoyo –económico y de asesoría laboral– al emigrante retornado.

⁸Sin embargo, se afirma que el número de estudios al respecto viene declinando –al menos en el caso de Estados Unidos– y redirigiéndose al análisis de otras relaciones, como son el estatus de inmigrante y la discriminación en el sistema judicial (Lee, Martínez y Rosenfeld, 2001; Martínez y Lee, 2000; Merry, 1990). No obstante, pese a ser un país de inmigrantes, se opina que persiste una incomprensión considerable en cuanto a la relación entre migración y crimen (Hagan y Palloni, 1999).

violencia criminal que los individuos nacidos en Estados Unidos (Sampson, Morenoff y Raudenbush, 2005).

Considerando las nociones anteriores, procediendo de forma inductiva, y tratando de dilucidar relaciones y diferencias estadísticas, a continuación analizamos si los mexicanos reclusos emigrantes retornados de Estados Unidos tienen niveles diferenciados en el uso de la violencia al cometer el delito. Como se adelantó en la introducción, en este estudio se descarta la presencia de tales efectos transformativos (y estereotipos), al menos entre los emigrantes retornados que forman parte de la población de reclusos en las cárceles de la ciudad de México. La información y metodología utilizadas se detallan a continuación.

Información y metodología

Este estudio utiliza información proveniente de la *Segunda encuesta a la población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México* (CIDE, 2005).⁹ La encuesta fue diseñada por investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas en México y levantada entre septiembre de 2005 y enero de 2006. Contiene información de 1 264 individuos –hombres y mujeres– reclusos en 21 centros localizados en el Distrito Federal y el Estado de México. La encuesta contiene información sobre los aspectos sociodemográficos y socioeconómicos de los reclusos, los delitos, los aspectos procesales, las evaluaciones de los jueces y abogados, y las condiciones de vida en las cárceles (Bergman y Azaola, 2007). La encuesta contiene 236 preguntas que fueron realizadas de forma personal a reclusos que se ofrecieron voluntariamente a participar en ella.¹⁰

⁹Es una encuesta circunscrita a esta zona geográfica. Lamentablemente, no se cuenta con información para otras zonas ni para el ámbito nacional. La primera encuesta fue realizada en el año 2002 y ambas son las únicas de este tipo. Son probablemente las fuentes de información más valiosas que hay actualmente sobre la población en reclusión en México.

¹⁰Las ventajas de la encuesta son su extensión y detalle, además de que la información proveniente de encuestas criminológicas a voluntarios está libre de cualquier tipo de sesgo relacionado con el sistema de justicia (Sampson, Morenoff y Raudenbush, 2005).

La variable dependiente en este estudio es el uso de la violencia (YI). El uso de la violencia consiste en una medición dicotómica sobre la no comisión o comisión (1 = no; 2 = sí) de un daño físico a la víctima durante la comisión del delito.¹¹ El análisis estadístico se centra en la comparación de diversos factores del crimen en dos grupos de reclusos: no emigrantes y emigrantes retornados. Vista la ausencia de estudios previos al respecto, procedemos inductivamente y conjuntamos los probables factores de la violencia en el delito en tres niveles de operación (Morrison, Buvinic y Shifter, 2003):¹² 1) individuales (sociodemográficos, socioeconómicos, intencionalidad y experiencia criminal); 2) de contexto familiar (durante la niñez y en el momento de la comisión del delito); y 3) comunitario o social (condiciones de vida locales). Se utiliza un conjunto de variables para representar estos factores (véase el cuadro 1).¹³ Las variables que nos hablan de los factores individuales del delincuente son: emigrante retornado, sexo, edad, portación de arma, reincidencia y consumo de sustancias psicotrópicas. Los factores de familia consideran los siguientes indicadores del contexto familiar: creció en un hogar en el que los padres vivían juntos, la madre era trabajadora y tenía hijos. Finalmente, los factores contextuales consisten en indicadores de marginación social en el

¹¹Aunque la variedad de delitos es amplia y la muestra de reclusos no es representativa del universo de los criminales, se analizan los factores relacionados con una de las mayores preocupaciones de la población residente en la zona metropolitana del valle de México, que es precisamente la violencia física, y a la par se examinan los factores relacionados con el delito más frecuente, que es el robo, en cualquiera de sus dos versiones (robo simple y robo con violencia). Cabe mencionar que las penas para los reclusos que fueron hallados culpables de cometer un delito con violencia tienen un promedio de duración mucho mayor ($M = 20.2$ años) que las de aquellos que no cometieron violencia ($M = 9.5$ años).

¹²Morrison, Buvinic y Shifter (2003) se refieren a los factores de la violencia en Latinoamérica. Adaptamos su tipología al caso de México.

¹³Toda la información proviene de la encuesta, salvo los niveles de marginación en el municipio o delegación de residencia, que fueron obtenidos del Conapo (2005). Se analizaron otras variables independientes, pero no resultaron estadísticamente significativas y no se discuten por razones de espacio. Estas variables fueron: tipo de delito, grado de escolaridad, régimen de propiedad y condiciones de su vivienda, tipo de arma utilizada, si tiene entrenamiento previo en la policía o el ejército, si se consumía alcohol o drogas en el hogar de su niñez, y si tenía familiares presos durante su infancia.

Cuadro 1. Descripción de las variables utilizadas en el estudio

<i>Variable dependiente (VD)</i>	<i>Descripción</i>
Uso de violencia	El recluso dañó físicamente a la víctima durante la comisión del delito (no, sí).
<i>Variables independientes (VI)</i>	<i>Descripción</i>
Emigrante retornado	¿El recluso emigró al extranjero o no ha salido del país? (no, sí).
Sexo	El sexo del recluso (mujer, hombre).
Edad	Edad en años cumplidos (variable continua).
Edad en la primera detención	Años cumplidos al momento de la primera detención (variable continua).
Portación de arma	¿El recluso portaba arma al momento de cometer el delito? (no, sí).
Reincidencia	¿El recluso ha purgado una sentencia previamente? (no, sí).
Consumo de sustancias psicotrópicas antes del delito	¿El recluso consumió alcohol o droga antes de cometer el delito? (no, sí).
Tipo de sustancia psicotrópica consumida antes del delito	¿Qué tipo de sustancia consumió antes de cometer el delito? (alcohol, droga, alcohol y droga).
Durante su niñez, ¿los padres vivían juntos?	¿Se crio en un hogar en el que los padres vivían juntos? (no, sí).
Durante su niñez, ¿la madre era trabajadora?	¿Se crio en un hogar en el que la madre trabajaba? (no, sí).
¿Tiene hijos?	¿Tiene hijos actualmente? (no, sí).
Marginación social en el lugar de residencia	El nivel de marginación de la delegación o municipio de residencia (variable continua).
Horario en que se cometió el delito	El momento del día en que cometió el delito (mañana, tarde, noche).

Fuente: Elaboración propia con base en la *Segunda encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México* (CIDE, 2005) y los *Niveles de marginación* (Conapo, 2005).

lugar de residencia y el momento del día en que se cometió el delito. La mayor parte de estas variables son de tipo nominal, salvo la edad, la edad en la primera detención y el nivel de marginación, que son de tipo continuo, y el momento del delito, que es de tipo ordinal.¹⁴

¹⁴Ninguna de estas variables tiene un comportamiento normal. Invariablemente, la normalización no fue necesaria en el análisis de regresión, puesto que ninguna guardó alguna asociación bivariada estadísticamente significativa con la variable dependiente.

Se procede probando la relación de cada variable independiente con la variable dependiente, controlando los efectos mediadores en probable operación. Las técnicas estadísticas utilizadas en el análisis univariado y bivariado son la chi-cuadrada de Pearson (X^2), el coeficiente *phi* (ϕ), la prueba Mann-Whitney sobre diferencias de rangos-promedio, y la prueba de Levene sobre homogeneidad de varianzas. El nivel de significancia fue fijado en 10 por ciento ($p < 0.10$).¹⁵

Para el análisis multivariado se utiliza la técnica de regresión logística binaria. El modelo de regresión solamente considera aquellas variables independientes que mostraron una asociación estadísticamente significativa con la *VD* en el análisis bivariado previo. El modelo incluye la prueba de hipótesis original sobre el estatus de emigrante retornado. Así mismo estima de forma simultánea la covariación de los diferentes niveles de operación (individual, familiar y comunitario) de los factores asociados al uso de la violencia.¹⁶ Se realizó también una revisión detallada de los casos con residuos grandes (residuales *estudentizados* a dos desviaciones estándar por encima o por debajo de la media).

Resultados del análisis de datos

Esta parte se divide en dos secciones. Primero se delimitan y buscan diferencias de perfil entre los grupos de reclusos no emigrantes y los emigrantes retornados. Por razones de espacio, solamente se incluyen los cuadros descriptivos principales y aquéllos sobre variables que muestran diferencias significativas entre ambos grupos. Segundo, probamos la hipótesis de que los reclusos emigrantes retornados no hacen un mayor uso de la violencia que el resto de los reclusos y mostramos las variables estadísticamente asociadas al uso de la violencia durante el delito.

¹⁵Los cómputos estadísticos fueron realizados con el paquete Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 15.

¹⁶Los supuestos estadísticos de los modelos son los típicos de la regresión logística: que la razón de momios (*odds*) se relaciona linealmente con las variables independientes y que los resultados no están sesgados por la omisión de otras variables.

a) *El perfil del recluso no emigrante y el emigrante retornado*

El primer dato que llama la atención es el alto porcentaje de reclusos en la muestra de los que reportan haber intentado ir a Estados Unidos (19.1 %) y los que con certidumbre son emigrados retornados (8.8 %). Otro dato importante es que 56.4 por ciento permaneció más de un año en su última visita a ese país (véase el cuadro 2).

Cuadro 2. Distribución de los reclusos no emigrantes y emigrantes retornados en la muestra

	<i>Número absoluto de reclusos</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>¿Intentaron ir a Estados Unidos?</i>		
No han intentado ir	1 016	80.9
Sí han intentado ir	240	19.1
<i>Total</i>	<i>1 256</i>	<i>100</i>
<i>Emigrantes retornados</i>		
Que sí fueron a Estados Unidos y regresaron a México	110	8.8*
<i>¿Cuánto tiempo estuvieron (última estancia) en Estados Unidos?</i>		
Menos de seis meses	22	20
Entre seis meses y un año	26	23.6
Entre uno y tres años	31	28.2
Más de tres años	31	28.2
<i>Total</i>	<i>110</i>	<i>100</i>

*Se refiere al porcentaje del total de la muestra de reclusos (n = 1 256).

Fuente: Cálculos propios con base en los resultados de la *Segunda encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México* (CIDE, 2005).

En cuanto al uso de la violencia, la proporción de reclusos emigrantes retornados que reportaron haber ejercido violencia sobre sus víctimas durante la comisión del delito es de 25.5 por ciento (véase el cuadro 3). A su vez, la proporción de reclusos no emigrantes que mencionaron haber empleado la violencia sobre sus víctimas es de 23.7 por ciento. Acerca de estos reportes no se detecta alguna diferencia significativa entre ambos grupos

($p = 0.690$).¹⁷ Es decir, no encontramos evidencia estadística de que algún grupo de reclusos haya ejercido más violencia que el otro. Inclusive, tampoco es detectable alguna diferencia estadísticamente significativa en cuanto al tipo de delito que cometen los reclusos emigrantes retornados y los no emigrantes ($p = 0.752$).¹⁸ Básicamente cometieron los mismos tipos de delitos en proporciones similares. Específicamente, en cuanto al delito de robo –el más frecuente– tampoco se detectan diferencias significativas en las frecuencias de robo simple y robo con violencia entre ambos grupos ($p = 0.124$).

Cuadro 3. Violencia física y tipo de delitos entre los reclusos emigrantes retornados y los no emigrantes (porcentajes)

	<i>Reclusos no emigrantes</i>	<i>Reclusos emigrantes retornados</i>
<i>Uso de violencia</i>		
Ejercieron violencia física sobre sus víctimas	23.7	25.5
<i>Tipo de delito</i>		
Robo simple	32	39
Robo con violencia	36	29
Delitos contra la salud	11	18
Homicidio doloso	13	8
Homicidio culposo	8	6

Fuente: Cálculos propios con base en los resultados de la *Segunda encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México* (CIDE, 2005).

En relación con las diferencias entre los grupos de reclusos (véase el cuadro 4), en el caso de los emigrantes retornados encontramos las siguientes: menos mujeres ($p = 0.066$), una mayor edad ($p = 0.019$), una mayor edad también en el momento de la primera detención ($p = 0.013$), una frecuencia más alta en la portación de

¹⁷Tampoco se observa una diferencia entre aquellos emigrantes que consiguieron trabajo y los que no lo consiguieron ($p = 0.637$), ni tampoco en el tiempo de permanencia en ese país ($p = 0.922$).

¹⁸La prueba de diferencias es sobre los cinco delitos más comunes.

armas durante el delito ($p = 0.088$), un mayor consumo de alcohol ($p = 0.003$) y un menor consumo de droga ($p = 0.030$) antes de cometer el delito, una mayor proporción de ellos tienen hijos ($p = 0.021$) y, finalmente, un mayor nivel de marginación en el lugar de residencia ($p = 0.051$).¹⁹

Cuadro 4. Factores estadística y significativamente diferentes entre los reclusos emigrantes retornados y los no emigrantes

<i>Factores</i>	<i>Reclusos no emigrantes</i>	<i>Reclusos emigrantes retornados</i>
<i>Nivel individual</i>		
Sexo femenino	17.9 %	10.9 %
Edad mediana	31 años	32 años
Edad en la primera detención (promedio)	23.4 años	26.7 años
Portaban un arma durante el delito	14.1 %	20.2 %
Consumieron alcohol o droga*	7.2 %	12.2 %
Alcohol	55.2 %	68.8 %
Droga	25.6 %	8.3 %
Alcohol y droga	19.3 %	22.9 %
<i>Nivel familiar</i>		
Tienen hijos	5.8 %	9.9 %
<i>Nivel comunitario o contextual</i>		
Índice de marginación**	-1.61	- 1.59

*Antes de cometer el delito por el que se hallan presos.

**Se muestra el promedio del índice de marginación en el lugar de residencia.

Fuente: Cálculos propios con base en los resultados de la *Segunda encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México* (CIDE, 2005).

¹⁹Se aplicó la prueba Mann-Whitney y se reporta únicamente la significancia estadística. Los reclusos emigrantes retornados residían en lugares con un promedio de marginación de $M = -1.59$, mientras que el promedio del lugar de residencia de los no emigrantes era de $M = -1.61$. El índice de marginación es un factor que conjunta diversas variables sobre analfabetismo, acceso a servicios públicos, calidad de la vivienda, ingreso y hacinamiento. Este índice es elaborado por el Conapo. Un índice negativo representa un nivel de marginación por debajo del promedio ($M = 0$) de las unidades geográficas, sean municipios o estados, y viceversa en el caso de un índice positivo.

Sobre las diferencias anteriores, considérese que hay una mayor intencionalidad criminal y proclividad a la violencia cuando se porta un arma que al contrario. Sobre el consumo de drogas diferentes del alcohol, hubo una menor proporción de reclusos emigrantes retornados que reportaron consumir tales sustancias, lo que abre la puerta a explorar la relación (si la hay) entre el tipo de sustancia utilizada y la experiencia. La pregunta es si los que emigran tienen un menor contacto con drogas diferentes del alcohol en relación con su condición de emigrantes trabajadores. Esta condición posiblemente desincentiva el consumo de las sustancias llamadas *fuertes*. Lo anterior puede también estar relacionado con la edad, la circunstancia de tener hijos y, a su vez, con la experiencia migratoria, la cual es selectiva. Esto es especulativo y se requeriría una prueba de hipótesis específica en otro estudio. En cuanto a los demás factores individuales y familiares, no se detectaron diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos de reclusos.²⁰

b) Los factores asociados al uso de la violencia

La violencia es normalmente la primera característica criminológica que se analiza. En este estudio, por uso de violencia se entiende el hecho de haber cometido un daño físico sobre la víctima durante el delito. En este sentido, encontramos niveles de violencia significativamente menores en los siguientes casos: en aquellos reclusos que mencionaron no haber portado un arma cuando cometieron el delito por el que se hallan presos ($p = 0.000$), si durante su niñez los padres no vivían juntos ($p = -004$), si durante su infancia su madre trabajaba ($p = 0.064$), si son reincidentes ($p = 0.000$), si el delito lo cometieron durante la mañana ($p = 0.000$), y si los niveles de marginación de su lugar de residencia eran menores ($p = 0.008$).²¹ Ninguna otra variable mostró guardar alguna

²⁰Por razones de espacio, no se incluyen cuadros de frecuencias.

²¹Las significancias estadísticas provienen de pruebas chi-cuadrada de Pearson, salvo para el caso del índice de marginación, en el que se aplicó una prueba *t* de Student.

relación estadísticamente significativa con el uso de la violencia en la muestra de reclusos.

*Cuadro 5. Variables asociadas al uso de la violencia**

<i>Variables</i>	<i>Usó violencia durante el delito</i>	<i>No usó violencia durante el delito</i>
<i>Nivel individual</i>		
No portaba arma	20.5 %	79.5 %
Los padres no vivían juntos	19.2 %	80.8 %
La madre trabajaba	21.4 %	78.6 %
Es reincidente	11.9 %	88.1 %
<i>Nivel comunitario o contextual (momento en que se cometió el delito)</i>		
En la mañana	20.0 %	80.0 %
En la tarde	17.5 %	82.5 %
En la noche	33.2 %	66.8 %
Índice de marginación**	-1.58	-1.61

*Salvo para el caso del índice de marginación, el cuadro muestra los porcentajes horizontales sobre los que existen diferencias estadísticamente significativas en cada variable o circunstancia del recluso.

**Promedio del índice de marginación en el lugar de residencia.

Fuente: Cálculos propios con base en los resultados de la *Segunda encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México* (CIDE, 2005).

Aplicando el modelo multivariado al uso de la violencia, los resultados del análisis de regresión muestran un modelo altamente significativo ($X^2 = 77.276$, $p = 0.000$), que logró clasificar correctamente 76.8 por ciento de los casos. La significancia estadística de chi-cuadrada Hosmer-Lemeshow corrobora que el modelo realiza un ajuste adecuado de los datos ($p = 0.216$). El análisis de los residuales arroja 20 casos (2.6 %) con residuales *estudentizados* a dos desviaciones estándar por encima de la media.²²

Los resultados del modelo sugieren rechazar la hipótesis de una diferencia en el uso de la violencia por estatus de experiencia migratoria. Es decir, efectivamente, no encontramos evidencia de que los reclusos emigrantes retornados hayan ejercido una mayor violencia sobre sus víctimas. Igualmente, la circunstancia de que

²²Estos 20 sujetos tienen perfiles muy diferentes del *estadísticamente común* en el modelo de los reclusos que sí cometieron violencia.

la madre trabajara durante la niñez del recluso no mantiene una relación independiente con el uso de la violencia, una vez que se incluyen otras variables en la ecuación. Los resultados también sugieren una menor proclividad a la violencia entre los reclusos reincidentes y entre aquellos cuyos padres vivían juntos durante la niñez. A la inversa, se presenta una mayor inclinación a la violencia entre aquellos reclusos que mencionaron portar un arma durante el delito, si el delito se cometió en la tarde o en la noche y si el nivel de marginación del lugar de residencia disminuye.

*Cuadro 6. Resultados del modelo de regresión logística**

	<i>B</i>	<i>S.E.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>	<i>Exp (B)</i>	<i>Proclividad a la violencia (porcentaje)</i>
Portaba arma	1.23	0.234	27.705	0.000	3.421	242.1
Reincidente	-1.004	0.257	15.293	0.000	0.366	-63.4
Momento del día	0.347	0.111	9.667	0.002	1.414	41.4
Nivel de marginación	1.779	0.611	8.465	0.004	5.924	492.4
Los padres vivían juntos	-0.623	0.221	7.958	0.005	0.536	-46.4
<i>Constante</i>	<i>2.134</i>	<i>1.128</i>	<i>3.577</i>	<i>0.059</i>	<i>8.448</i>	<i>744.8</i>
Emigrante retornado	-0.581	0.388	2.24	0.135	0.56	-44
La madre trabajaba	-0.023	0.195	0.014	0.907	0.978	-2.2

*Las variables están ordenadas de mayor a menor significancia estadística. La variable dependiente es uso de violencia durante el delito (n = 759).

Fuente: Cálculos propios con base en los resultados de la *Segunda encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México* (CIDE, 2005).

Discusión de los resultados

Mucho se ha estudiado en Estados Unidos y Europa sobre la relación entre crimen e inmigración, pero muy poco se sabe en Latinoamérica sobre la relación entre crimen y emigrantes retornados.

Nuestro estudio muestra que 8.8 por ciento de una muestra de reclusos en 21 cárceles del Distrito Federal y el Estado de México reportan haber estado en al menos una ocasión en Estados

Unidos. Existen muchos estereotipos sobre los criminales y, en cuanto a la dicotomía migrante-no migrante, se puede pensar que la variación en las experiencias personales de los emigrantes puede convertirse en factor distintivo y causal de ciertos comportamientos y, para nuestro estudio, en factor de delitos específicos y el uso de mayores o menores niveles de violencia. Este no es el caso y el estereotipo se puede fácilmente combatir.

En este estudio no se encuentran evidencias estadísticas de un mayor uso de la violencia entre los reclusos no emigrantes y los reclusos emigrantes retornados. Tampoco encontramos evidencias de alguna diferencia en el tipo de delito que cometen aquellos reclusos con experiencia migratoria en Estados Unidos.

Sobre la violencia *per se*, la cuestión es explicar qué motiva estas razones o circunstancias. Esto es un *puzzle* teórico y un reto de modelación estadística. Por ejemplo, véase la relación estadísticamente significativa entre ser reincidente (como *proxy* de experiencia criminal) y su menor proclividad a la violencia. Es decir, esto sugiere que la víctima de un delito tiene un menor riesgo de sufrir un daño físico por parte de un criminal con experiencia. En este orden de ideas, para desentrañar esta relación, analizamos si la reincidencia tiene que ver con otros factores, y encontramos que ésta guarda una asociación estadística con el género (hombre), el consumo de alcohol o droga antes de la comisión del delito, así como el tipo y el número de sustancias ingeridas. Todas estas variables se asocian positivamente con el estatus de reincidencia.²³ Es decir, con este ejemplo se ve claramente la dificultad para explicar el problema, en virtud de que la reincidencia es una variable dependiente *per se* importante para ser analizada y posiblemente utilizada para dilucidar más acerca de los factores individuales de la violencia.

Una línea de investigación que deriva de los resultados en este estudio es, sin duda, la necesidad de explorar los mecanismos causales que operan en el nivel del contexto familiar. Sin embargo,

²³Es decir, entre los reincidentes es mayor la frecuencia con la que consumen sustancias psicotrópicas y también es mayor la variedad de ellas. Por otra parte, los hombres tienden a reincidir más que las mujeres.

nuevamente los mecanismos causales que operan en este nivel no son fáciles de distinguir ni articular en modelos y se requiere también de más evidencias. Por ejemplo, se podría argumentar la contradicción con un patrón comentado en estudios previos de que ciertos tipos de familias –padres divorciados– poseen una menor cohesión y realizan una menor supervisión de las actividades de los hijos (Sampson, 1986). En consecuencia, se habla de una mayor posibilidad de encontrar comportamientos violentos y/o acciones criminales entre los miembros jóvenes de tales familias (Sampson, 1986; Felson, 1986). Aquí se encontró evidencia sugerente de lo contrario. Nótese que los estudios previos se refieren a sociedades diferentes de la mexicana y, por ende, faltaría mucho por explorar en esta dirección.

En síntesis, queda mucho por delante para entender la relación entre crimen y uso de la violencia. Se abre camino y se ofrece luz sobre hipótesis pendientes de probarse. La hipótesis y el argumento central probados aquí sostienen que la experiencia migratoria no aumenta ni disminuye el uso de la violencia durante el delito. La evidencia presente no da lugar para estereotipos.

Bibliografía

- Bergman, Marcelo y Elena Azaola, “De mal en peor: Las condiciones de vida de las cárceles mexicanas”, *Revista nueva sociedad*, núm. 208, 2007, pp. 118-127.
- Berry, John, “A Psychology of Immigration”, *Journal of Social Issues*, vol. 57, núm. 3, 2001, pp. 615-631.
- Bhugra, Dinesh, “Migration and Mental Health”, *Acta Psychiatrica Scandinavica*, vol. 109, núm. 4, 2004, pp. 243-258.
- Block, Richard y Carolyn Block, “Space, Place and Crime: Hot Spot Areas and Places of Liquor-Related Crime”, en John Eck y David Weisburd (eds.), *Crime and Place*, Nueva Jersey y Nueva York, Rutgers University y Criminal Justice Press, 1995 (en Ronald V. Clarke [ed.], *Crime Prevention Studies*, vol. 4).
- Bottoms, Anthony y Paul Wiles, “Environmental Criminology”, en Michael Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (eds.), *The*

- Oxford Handbook of Criminology*, Oxford, Oxford University Press, 1997, pp. 305-359.
- Bruneau, Thomas, "The *Maras* and National Security in Central America", *Strategic Insights*, vol. iv, núm. 5, mayo de 2005, en <<http://www.ccc.nps.navy.mil/si/2005/May/bruneauMay05.asp>>, consultado el 5 de junio de 2008.
- Butcher, Kristin y Anne Morrison Piehl, *Why Are Immigrants' Incarceration Rates so Low? Evidence on Selective Immigration, Deterrence, and Deportation*, Chicago, Federal Reserve Bank of Chicago, 2005 (Working Paper Series WP-05-19).
- CIDE, *Segunda encuesta a la población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales, 2005, en <<http://www.biiacs.cide.edu/>>, consultado el 9 de febrero de 2008.
- Conapo, *Índices de marginación, 2005*, Consejo Nacional de Población, en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/01_b.pdf>, consultado el 5 de junio de 2008.
- Coronado, Roberto y Pia Orrenius, "Crime on the U.S.-Mexico Border: The Effect of Undocumented Immigration and Border Enforcement", *Migraciones internacionales*, vol. 4, núm. 1, 2007, pp. 39-64.
- Curran, Sara y Estela Rivero-Fuentes, "Engendering Migrant Networks: The Case of Mexican Migration", *Demography*, vol. 40, núm. 2, 2003, pp. 289-307.
- Durand, Jorge, Douglas S. Massey y Emilio Parrado, "The New Era of Mexican Migration to the United States", *The Journal of American History*, vol. 86, núm. 2, 1999, pp. 518-536.
- Felson, Marcus, "Linking Criminal Choices, Routine Activities, Informal Social Control, and Criminal Outcomes", en David Cornish and Ron Clarke (eds.), *The Reasoning Criminal*, Nueva York, Springer-Verlag, 1986, pp. 119-128.
- Friman, Richard, "Forging the Vacancy Chain: Law Enforcement Efforts and Mobility in Criminal Economies", *Crime, Law and Social Change*, vol. 41, núm. 1, 2004, pp. 53-77.

- Fussell, Elizabeth y Douglas S. Massey, "The Limits to Cumulative Causation: International Migration from Mexican Urban Areas", *Demography*, vol. 41, núm. 1, 2004, pp. 151-171.
- Hagan, John y Alberto Palloni, "Sociological Criminology and the Mythology of Hispanic Immigration and Crime", *Social Problems*, vol. 46, núm. 4, 1999, pp. 617-632.
- Hinkes, Madeleine, "Migrant Deaths Along the California-Mexico Border: An Anthropological Perspective", *Journal of Forensic Sciences*, vol. 53, núm. 1, 2008, pp. 16-20.
- Horst, Heather, "You Can't be Two Places at Once: Rethinking Transnationalism Through Jamaican Return Migration, Identities", *Global Studies in Power and Culture*, vol. 14, núm. 2, 2007, pp. 63-83.
- Jones, Richard, "Immigration Reform and Migrant Flows: Compositional and Spatial Changes in Mexican Migration after the Immigration Reform Act of 1986", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 85, núm. 4, 1995, pp. 715-730.
- Kandel, William y Douglas S. Massey, "The Culture of Mexican Migration: A Theoretical and Empirical Analysis", *Social Forces*, vol. 80, núm. 3, 2002, pp. 981-1004.
- Lee, Matthew T., Ramiro Martinez y Richard Rosenfeld, "Does Immigration Increase Homicide? Negative Evidence from Three Border Cities", *The Sociological Quarterly*, vol. 42, núm. 4, 2001, pp. 559-580.
- Martinez, Ramiro and Matthew Lee, "Immigration and Crime", en Ralph Taylor (ed.), *National Institute of Justice Criminal Justice 2000: The Nature of Crime: Continuity and Change*, Washington, D. C., National Institute of Justice, 2000.
- Massey, Douglas y Audrey Singer, "New Estimates of Undocumented Mexican Migration and the Probability of Apprehension", *Demography*, vol. 32, núm. 2, 1995, pp. 203-213.
- Massey, Douglas y Kristin Espinosa, "What's Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis", *The American Journal of Sociology*, vol. 102, núm. 4, 1997, pp. 939-999.

- Merry, Sally, *Getting Justice and Getting Even*, Chicago, IL, The University of Chicago Press, 1990.
- Moore, Joan y Raquel Pinderhughes, *In the Barrios: Latinos and the Underclass Debate*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 1993.
- Morenoff, Jeffrey y Robert Sampson, "Violent Crime and the Spatial Dynamics of Neighbourhood Transition: Chicago, 1970-1990", *Social Forces*, núm. 76, 1997, pp. 31-64.
- Morrison, Andrew, Mayra Buvinic y Michael Shifter, "The Violent Americas: Risk Factors, Consequences and Policy Implications of Social and Domestic Violence", en Hugo Frühling, Joseph S. Tulchin, y Heather A. Golding (eds.), *Crime and Violence in Latin America: Citizen Security, Democracy, and the State*, Baltimore and Washington, D. C., The Johns Hopkins University Press and Woodrow Wilson Center Press, 2003.
- Muller, Thomas, *Immigrants and the American City*, Nueva York, New York University Press, 1993.
- Nair, Gopinathan, "Return of Overseas Contract Workers and their Rehabilitation and Development in Kerala (India): A Critical Account of Policies, Performance and Prospects", *International Migration*, núm. 37, 1999, pp. 209-229.
- Ribando, Clare, "Gangs in Central America", Washington, D. C., Congressional Research Service (CRS), 2007 (Report for Members of the Congress, RS22141).
- Roberts, Bryan, Reanne Frank y Fernando Lozano-Ascencio, "Transnational Migrant Communities and Mexican Migration to the US", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, núm. 2, 1999, pp. 238-266.
- Rodriguez, Nancy, "Juvenile Court Context and Detention Decisions: Reconsidering the Role of Race, Ethnicity, and Community Characteristics in Juvenile Court Processes", *Justice Quarterly*, vol. 24, núm. 4, diciembre de 2007, pp. 629-656.
- Sampson, Robert, "Crime in Cities: The Effects of Formal and Informal Social Control", *Crime and Justice*, vol. 8, 1986, pp. 271-311.

- Sampson, Robert, Jeffrey Morenoff y Stephen Raudenbush, "Social Anatomy of Racial and Ethnic Disparities in Violence", *American Journal of Public Health*, vol. 95, núm. 2, 2005, pp. 224-232.
- Sullivan, Mark, "Latin America and the Caribbean: Issues for the 110th Congress", Washington, D. C., Congressional Research Service, 2007.
- Sutherland, Edwin, *Criminology*, Filadelfia, Lippincott, 1924.
- Tannenbaum, Michael, "Back and Forth: Immigrants' Stories of Migration and Return", *International Migration*, vol. 45, núm. 5, 2007, pp. 147-175.
- Tulchin, Joseph, Hugo Frühling y Heather Golding (eds.), *Crime and Violence in Latin America: Citizen Security, Democracy, and the State*, Washington, D. C., Woodrow Wilson Center Press, 2003.
- Willoughby, Randy, "Crouching Fox, Hidden Eagle: Drug Trafficking and Transnational Security: A Perspective from the Tijuana-San Diego Border", *Crime, Law and Social Change*, vol. 40, núm. 1, 2003, pp. 113-142.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2008.

Fecha de aceptación: 22 de mayo de 2009.